



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá*

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los diecinueve (19) días del mes febrero del año dos mil catorce (2014), siendo las 5:00 P.M., se desfija y se entiende notificada la Resolución No. CSJBR14-13 de fecha 30 de enero de 2014, proferida por la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja - Boyacá " Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. CSJBR10-182 y se efectúa una exclusión total del concurso de meritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de carrera de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial DE Tunja y sus oficinas adscritas - Oficina Judicial de Tunja, Oficina de Servicios para los Juzgados Administrativos de Tunja, Oficina de Servicios de Duitama, Oficina de Servicios de Santa Rosa de Viterbo , Oficina de Servicios de Sogamoso y Oficina de Apoyo de Judicial de Yopal"

REINALDO JAIME GONZALEZ
Director Ejecutivo Seccional

RJG/MSM